FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

UNC Universidad Nacional de Córdoba

Exp.19802/2014
Córdoba, 04 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la IIda. Cátedra de Clínica Urológica Dr. Oscar Pautasso, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales, para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area a los profesionales que se detallan, para colaborar con las tareas docentes en la IIda. Cátedra de Clínica Urológica – Hosp.San Roque, en el período lectivo 2014.

- Méd. Ana Carolina PAUTASSO DNI: 24.884.092
- Méd. Santiago PAUTASSO DNI: 27.657.682

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
P/A Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: 906

PP.vch.